



# MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUANTA VRAEM

CÓDIGO N° 010-2022  
PROCESO CAS N° 002-2022-MPH



## I. GENERALIDADES

### 1. OBJETO DE LA CONVOCATORIA

Contratar los servicios de un (01) **Especialista en materia contable** para la Municipalidad Provincial de Huanta.

### 2. DEPENDENCIA, UNIDAD ORGÁNICA Y/ÁREA SOLICITANTE

División de Supervisión y Liquidación de Obras de la Municipalidad Provincial de Huanta

### 3. DEPENDENCIA ENCARGADA DE REALIZAR EL PROCESO DE SELECCIÓN Y CONTRATACIÓN

Unidad de Recursos Humanos de la Oficina de Administración y Finanzas de la Municipalidad Provincial de Huanta.

### 4. BASE LEGAL

- Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General.
- Decreto legislativo N° 1057, que regula el régimen Especial de contratación Administrativa de Servicios.
- Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057, que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, aprobado por decreto supremo N° 075-2008-PCM y modificado mediante decreto supremo N° 065-2011-PCM.
- Ley N° 29849, Ley que establece la eliminación progresiva del Régimen Especial del Decreto Legislativo N° 1057 y otorga derechos laborales.
- Ley que aprueba el Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2022.
- Las demás disposiciones que resulten aplicables y complementarias.

## II. PERFIL DEL PUESTO

REQUISITOS	DETALLE
Formación Académica.	Contador, administrador, economía o afines colegiado y habilitado.
Experiencia laboral	Experiencia Laboral General de 02 años en el sector Público o Privado Experiencia laboral específica de 01 año en cargos similares.
Cursos y/o estudios de especialización	Sistema Integrado de Administración Financiera (SIAF). Contabilidad Gubernamental. Auditoría y Control Gubernamental. Contrataciones del Estado. Liquidación Financiera de Obras Públicas. Gestión Pública.
conocimiento	Microsoft Office: Word, Excel, Power Point

  
Lidia Alberto Sánchez Laura  
DIRECTORA DE LA OFICINA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS  
PRESIDENTE

  
Ady Kedy Ore Carbajal  
JEFE DE UNIDAD DE RECURSOS HUMANOS  
SECRETARIA

  
Abog. Agilto Quirope Guzmán  
SECRETARIO GENERAL  
MIEMBRO



### III. CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO

El contratado prestará el servicio de Contador de la Oficina de la División de Supervisión y Liquidación de Obras de la Municipalidad Provincial de Huanta y desarrollará las siguientes funciones:

- Proponer Procedimientos Normativos de carácter contable – financiero, referente al proceso de Liquidaciones Financieras y transferencias de Obras al sector correspondiente.
- Planear, organizar, dirigir, coordinar y controlar el avance de las Liquidaciones Física y Financiera de los proyectos y Obras.
- Coordinar, tramitar y coadyuvar para que los proyectos y obras Liquidadas y transferidas sean incorporadas en los Estados Financieros a fin de que los saldos presenten importes confiables y razonables.
- Recabar información del sistema y documentaria para fines de preparar el Expediente de Liquidación.
- Elaborar las liquidaciones financieras de los proyectos y obras por toda fuente de financiamiento de acuerdo a la Directiva establecidas y normativa vigente.
- Facilitar información financiera a los usuarios y responsables de la ejecución de las Obras y proyectos.
- Participar como miembro de la Comisión de Liquidación Técnica y Financiera.
- Otros servicios determinados por el Jefe de Supervisión y Liquidación de Obras.

### 1. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

CONDICIONES	DETALLE
<b>Lugar de prestación del servicio</b>	Sede central de la Municipalidad Provincial de Huanta, Gerencia de Infraestructura y Desarrollo Territorial, de la División de Supervisión y Liquidación de Obras.
<b>Duración de contrato</b>	2 meses, desde la suscripción del contrato.
<b>Remuneración mensual</b>	S/. 2,900 (dos mil novecientos con 00/100 soles) incluye los descuentos y deducciones de ley.
<b>Otras condiciones esenciales</b>	No tener impedimentos para contratar con el Estado. No tener antecedentes judiciales, policiales, penales o de proceso de determinación de responsabilidades. No tener sanción por falta administrativa vigente.



Lic. Adm. Ricardo Sánchez Laura  
DIRECTOR DE LA OFICINA DE  
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS  
PRESIDENTE

Abog. Keydy Ore Carbajal  
JEFE DE UNIDAD DE RECURSOS HUMANOS  
SECRETARIA

Abog. Víctor Oreste Guzmán  
SECRETARIO GENERAL  
MUNICIPIO